

# COMUNICADO DE LA AEPSAD REFERENTE A LA CONTAMINACIÓN DE UN SUPLEMENTO DEPORTIVO



AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN  
DE LA SALUD EN EL DEPORTE

AEPSAD ha tenido un caso de un suplemento deportivo contaminado con un SARM que está prohibido las listas de dopaje, y además no está autorizado para consumo humano en ningún país. El suplemento es: **CREAQUAD / CREATINE y va en cápsulas.**

Lo vende: **NUTRACEUTICAL INNOVATIONS. DALLAS Tx-75001. TEXAS. USA**

## **SE VENDE POR INTERNET**

Contiene y no consta en su **Etiquetado: OSTARINA** también llamada **ENOBARSAM**, también llamada **(2S)-3-(4-cianofenoxi)-N[-4-ciano-3(trifluorometil)fenil]-2-hidroxi-2-metilpropanamida**, también llamada **GTx-024**, que también puede recibir otros nombres.

**Está prohibida en competición y fuera de competición, como Sustancia No Específica en el Grupo S1. Agentes Anabolizantes.** Además debemos reseñar que se trata de una sustancia que está en fase de estudio clínico y **que no ha recibido aprobación para su consumo.**

Los casos de controles adversos por *SARM (selective androgen receptor modulator)* van en aumento en los últimos años. Los productos con ostarina son además ilegales, por contener un medicamento no aprobado. Es importante tener en cuenta la existencia de estos productos contaminados con ostarina y otros *SARM* no autorizados, no mencionados en el etiquetado, o mencionados bajo nombres confusos para engañar a los usuarios.

En la compra de suplementos deportivos por internet debemos considerar que ni la publicidad del producto ni su etiquetado pueden ser usados para valorar el riesgo de dopaje involuntario. Si los deportistas usan suplementos recomendamos que procuren que sean de marcas reconocidas en Europa. Pero también recordamos que la única forma de el riesgo sea cero, es no usar suplementos y que aquellos deportistas que los usan, lo hacen bajo su responsabilidad.